

**DECLARACIÓN ANTE LA MEDIDA PROVISORIA 979 DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DEL BRASIL**

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina manifiesta un enérgico rechazo a la Medida Provisoria 979 dictada por el presidente de la República Federativa del Brasil, Jair Bolsonaro, el 9 de junio pasado, por la que se establece que los nombramientos de rectores y vicerrectores pro tempore en las universidades federales de ese país serán efectuados por el Poder Ejecutivo al finalizar los mandatos de las autoridades vigentes.

Esta medida arbitraria se escuda, injustificadamente, en la emergencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, se constituye en un atropello a la autonomía universitaria y a los procesos democráticos esenciales para garantizar la libertad académica y científica y las funciones de extensión de las instituciones de educación superior.

Este Consejo expresa su solidaridad con las universidades federales públicas del Brasil, con sus autoridades universitarias, sus trabajadores docentes y no docentes y sus estudiantes que se ven afectados por esta medida unilateral y autoritaria, que formaliza la intervención del Poder Ejecutivo en los asuntos universitarios.

Por ello, instamos al Congreso Nacional de dicho país y a todas las instituciones democráticas a rechazar esta medida.

*Consejo Interuniversitario Nacional
11 de junio de 2020*